

Acuerdos de 27 de noviembre:

**1. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y Ciudadanos de Reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la supresión de los aforamientos (10/0123/0002/27523).**

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con los arts. 153.4 y 161.1 RJG, acuerda tener la Proposición de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y Ciudadanos de Reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la supresión de los aforamientos, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

**2. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales (10/0142/0029/27943).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), y 138 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

**3. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género (10/0142/0030/27998).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), y 138 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de mecanismos de compensación en favor de la industria electrointensiva y así poder alcanzar las mismas condiciones competitivas que sus**

**principales competidores europeos (10/0178/0873/27886).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias d.impulsu d.un Proyeutu de Meyora Integral del Corredor del Narcea (10/0178/0875/27890).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para aprovechar el potencial de todas las áreas sanitarias en la formación de los MIR de Medicina Familiar y Comunitaria (10/0178/0876/27905).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo de un modelo de transición energética dogmático, acelerado y sin acuerdo con los afectados, y reprobación de las declaraciones de la Ministra de Transición Ecológica en las que anuncia liquidaciones de sectores y modos de producción o de transporte (10/0178/0877/27911).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario**

**Podemos Asturias d.impulsu d.un Proyeutu de Meyora Integral del Corredor del Narcea (10/0179/0522/27891).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre la situación actual de las explotaciones de percebes (10/0186/1648/27939).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre la situación actual de las explotaciones de percebes (10/0188/1709/27938).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué previsiones tiene para las obras realizadas en la cocina del Centro Polivalente de Recursos (CPR) de la Residencia Mixta de**

**Gijón (10/0188/1710/27953).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo pretende mejorar las instalaciones del Centro Polivalente de Recursos (CPR) de la Residencia Mixta de Gijón (10/0188/1711/27954).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**13. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha hecho en relación a la suspensión de varias decenas de servicios de FEVE por la avería de un tren en la estación de Laviana (10/0189/1927/27893).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene alguna previsión de actuación o calificación de punto negro en relación al entorno del km 7 de la carretera As-328 (10/0189/1928/27894).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué previsión y calendario de inversiones y actuaciones tiene en los centros de enseñanza: C. P. El Parque, C. P. Rey Aurelio, C. P. El Bosquín, C. P. EL Coto y el C.R.A. San Martín, en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (10/0189/1929/27895).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre si comparte la política de discriminación salarial que aplica la empresa pública EBHISA desde el año 2006 con sus trabajadores (10/0189/1930/27910).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si piensa modificar el calendario vacunal de menores, si existe alguna incidencia relativa al desabastecimiento de alguna vacuna, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1931/27927).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**18. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno si tiene constancia de que la eliminación de escombros siga siendo uno de los objetivos principales de la térmica de La Pereda (10/0189/1932/27928).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre por qué no se incluye en el PROGRAMA ASTURIAS de ayudas a centros tecnológicos a los centros mixtos como el Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología (CINN) y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1933/27935).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre número de solicitudes de las ayudas del Plan 'Renove' 2018 para la renovación de maquinaria de aplicación de purines (10/0189/1934/27936).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre su posición sobre la figura de 'agricultor genuino', su valoración respecto a si se debe apostar por un modelo de referencia de derechos históricos o uno de convergencia, y otras cuestiones relativas**

**a la propuesta de la PAC 2021-2027 (10/0189/1935/27937).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué controles e inspecciones han puesto en marcha para garantizar que el personal y el material propuesto por los adjudicatarios del servicio de vigilancia y extinción de incendios cumplen los requisitos que establecen los pliegos y están asignados carácter exclusivo al servicio adjudicado, y cuáles han sido los resultados de esos controles e inspecciones (10/0189/1936/27956).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María doña Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre la previsión de inversiones, actuaciones y calendario de ejecución en las Escuelas Públicas del Concejo de Samartín del Rey Aurelio, concretamente en el C.P. El Parque, en el C.P. Rey Aurelio, en el C.P. El Bosquín, en el C.P. El Coto y en el C.R.A. San Martín (10/0189/1937/27996).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**24. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María doña Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre las obras de rehabilitación del gimnasio, los vestuarios y los baños situados en el Polideportivo del CP de Lugo de Llanera (10/0189/1938/27997).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**25. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre relación de entidades y núcleos poblacionales cuyas aguas sean depuradas a través de la Instalación sita en la playa de La Franca, tratamientos que aplica la depuradora y emplazamientos y/o destinos de los vertidos resultantes de los mismos (10/0191/3454/27897).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**26. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre expediente relativo al 'Proyecto Básico para la Obtención de Licencia Ambiental de la Instalación y Actividad de la Empresa Hierros y Metales GUTRAM, S.L.: Centro de Tratamiento y Almacenamiento de Residuos en El Peral, concejo de Ribadedeva' (10/0191/3455/27898).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**27. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre número de personas con nombramiento de funcionario interino, cuántas tienen antigüedad superior a 3, 5, 10, 15 y a 20 años, su distribución por sexo y media de edad, y número de personas con nombramiento de funcionario interino con algún tipo de discapacidad (10/0191/3456/27909).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**28. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre desglose de medios personales destinados a la prestación del servicio de comedor en el Centro Polivalente de Recursos del Cristo y número de efectivos disponibles en la bolsa de empleo temporal de estas categorías profesionales (10/0191/3457/27912).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los



artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**29. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia de todos los expedientes abiertos durante esta legislatura que hagan referencia a perreras ilegales en el concejo de Avilés (10/0191/3458/27929).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**30. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia del proyecto de ensanche y mejora de la carretera AS-225 (10/0191/3459/27930).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**31. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre relación de las repoblaciones de marisco efectuadas en los 7 últimos años en la ría de Villaviciosa y memoria económica de sus costes, evolución de las repoblaciones en los últimos 5 años, e informes de los 5 últimos años sobre la calidad de las aguas de la Ría (10/0191/3460/27940).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**32. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández sobre copia del expediente de la contratación de la obra 18-026 de reconstrucción de balsa en el Angliru. MUP n.º 264. Riosa (10/0191/3461/27955).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**33. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia del expediente**

**del contrato y obra de dragado del Puerto de Bustio (10/0191/3464/27992).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**34. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre copia íntegra del escrito de las alegaciones formuladas por el Gobierno al Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (10/0191/3465/27993).**

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**35. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre Cuentas anuales, informe de Auditoria y certificación del acuerdo de la Junta General de Accionistas de aprobación de las cuentas y de distribución de resultados, tasaciones de los inmuebles, solares y obra en curso, y otros documentos relacionados de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA), correspondientes al ejercicio 2017 (10/0191/3466/27994).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**36. Solicitud de información de la Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre Cuentas anuales, informe de Auditoria y certificación del acuerdo de la Junta General de Accionistas de aprobación de las cuentas y de distribución de resultados, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, y tasaciones de los inmuebles, solares y obra en curso, y otros documentos relacionados, a 31 de diciembre de 2016 y 2017, de SEDES SA (10/0191/3467/27995).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**37. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos relativa a su solicitud de información sobre funciones del trabajador/a con la categoría de Portero-Recepcionista a jornada completa en la Residencia Trisquel, con un complemento personal de 967,20 euros al mes, del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) e identificación del trabajador/a (10/0192/0506/27906).**

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 27 de noviembre de 2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 35618), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

**38. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos relativa a su solicitud de información sobre copia del Proyecto Socioeducativo del Centro de Menores Los Pilares y del Acta de su aprobación, y copia del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Menores Los Pilares y del Acta de su aprobación (10/0192/0507/27907).**

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

**39. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos relativa a su solicitud de información sobre relación de Centros Educativos en los que se encuentran matriculados los menores alojados en Centros de Protección de Menores, indicando número de menores y Centro de alojamiento (10/0192/0508/27908).**

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 27 de noviembre de 2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 35619), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

**40. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con la tramitación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias 2018-2022 (10/0217/0875/27957, 10/0217/0876/27958, 10/0217/0878/28001, 10/0217/0879/28002, 10/0217/0881/28031, 10/0218/0926/27959, 10/0218/0927/27960, 10/0218/0928/28003, 10/0218/0929/28004, 10/0218/0930/28005, 10/0218/0933/28032, del**

10/0219/1797/27922, al 10/0219/1834/28027 y del 10/0254/0381/27961 al 10/0254/0386/28008).

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno; ex artículo 67.1 c) RJG, las del resto de altos cargos de la Administración del Principado de Asturias; ex art. 67.1 d) la de Directores, Gerentes y asimilados de organismos autónomos, entes públicos del Principado de Asturias; y ex artículo 67.1 f) RJG. las demás.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**41. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación a las personas de servicios de carácter social (10/0217/0872/27888, 10/0217/0874/27952, 10/0217/0880/28028, 10/0218/0931/28029, 10/0218/0932/28030).**

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, las comparecencias de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales; y ex art. 67.1 c) RJG, la de la Directora General de Planificación, Ordenación e Innovación Social y la de doña Irene Arce Fernández, funcionaria de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**42. Solicitud de los once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre las alegaciones que el Gobierno anunció después de la celebración del Consejo de Gobierno del 21 de noviembre de 2018 al Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética y los riesgos que plantea el Anteproyecto**

**para Asturias (10/0215/0022/27990).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 203.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**43. Solicitud de los once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno del Presidente del Principado de Asturias para informar sobre las alegaciones que el Gobierno anunció después de la celebración del Consejo de Gobierno del 21 de noviembre de 2018 al Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética y los riesgos que plantea el Anteproyecto para Asturias (10/0215/0023/27991).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 203.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre todo lo relacionado con las instalaciones y obras realizadas en la cocina del Centro Polivalente de Recursos (CPR) de la Residencia Mixta de Gijón (10/0217/0873/27951).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**45. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para que informe sobre las alegaciones del Gobierno de Asturias al Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética y los riesgos que plantea el mismo para Asturias (10/0217/0877/27989).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa

de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**46. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de comparecencia del Director General de Comercio y Turismo al objeto de que informe sobre comercio y turismo y, en concreto, sobre las conexiones aéreas del aeropuerto de Asturias (10/0218/0924/27896).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**47. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación de su Diputada doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre política de inclusión y refuerzo de los programas socio-educativos para las niñas y niños con necesidades educativas especiales (10/0183/0210/28035).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**48. Proyecto de ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019 (10/0142/0028/27858).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 138 del Reglamento de la Cámara y, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG /X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

#### **49. Comparecencias sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019 (10/0142/0028/27858).**

Habida cuenta de la premura de los plazos establecidos para el trámite de las comparecencias en el cronograma del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en el art. 37.1 a) RJG, acuerda:

Primero. Autorizar a los Servicios de la Cámara a que las notificaciones a los comparecientes domiciliados en Oviedo puedan hacerse por Ujier, excepcionando lo estipulado con carácter general por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de junio de 2016.

Segundo. Recordar a los proponentes de las comparecencias que, según lo estipulado en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 5 de junio de 2017, deben indicar a la Mesa de la Comisión de Hacienda y Sector Público qué comparecientes de los que solicitan les han confirmado su asistencia.

Tercero. Indicar a los Grupos Parlamentarios que, a los efectos de cumplir con la obligación de proporcionar a la Secretaría de Comisiones simultáneamente a la presentación de las solicitudes de comparecencias los datos referidos en el Acuerdo de la Mesa de 7 de junio de 2016, faciliten una dirección de correo electrónico o un teléfono de contacto.